

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROYECTO HIDROELÉCTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de abril de 2016, a las 11:05 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edf. Mansión Blanca, Torre Londres, 4to. piso, se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROYECTO HIDROELÉCTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ

El capital suscrito y pagado de la compañía PROYECTO HIDROELÉCTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ es de USD 8'481.900,00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y un mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 8'481.900 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Asisten a la presente Junta, los accionistas: CORRIENTE RESOURCES INC., una compañía canadiense, debidamente representada por su Presidente, el señor Sheng Zhongyi, de acuerdo con el nombramiento que se agrega al expediente de esta acta; propietaria de 8'481.446 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD 8'481.446,00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América), con derecho a 8'481.446 votos; y, CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION, una compañía canadiense, debidamente representada por su Presidente, el señor Sheng Zhongyi, de acuerdo con el nombramiento que se agrega al expediente de esta acta; propietaria de 454 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD 454,00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América), con derecho a 454 votos. El Sr. Sheng Zhongyi por no ser inteligente en el idioma castellano, comparece acompañado del señor Zhang Congsong, en calidad de intérprete, quien es conocedor del idioma mandarín y castellano.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Sr. Sheng Zhongyi; y, como Secretario Ad-Hoc el Dr. Mauricio Núñez B., quienes aceptan la designación y toman el cargo mencionado.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerda constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre los balances y cuentas de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
6. Nombramiento y contratación del Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

Con estos antecedentes, y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito de la compañía, el Presidente Ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal, y dispone que se proceda a resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta quien da lectura del informe de administración del año 2015 de la Compañía PROYECTO HIDROELÉCTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, conocer y aprobar el informe de administración del Presidente Ejecutivo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien da lectura del informe de fiscalización del año 2015 de la Compañía PROYECTO HIDROELÉCTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien da lectura al informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Tres del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el informe de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

4. Conocer y resolver sobre los balances y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

Como consecuencia de la aprobación de los puntos anteriores del Orden del Día; y, previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los balances y las cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

 Previamente conocido y discutido por los Accionistas el Punto Cinco del Orden del Día, y debido a que la Compañía aún se halla en fase de pre-operación; la Junta, resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, que no existe punto a tratar.

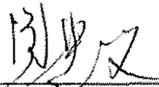
6. Nombramiento y contratación del Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Seis del Orden del Día, y una vez sometido a votación; hasta tanto no se resuelva lo contrario, la Junta resuelve por unanimidad:

Nombrar para el cargo de Comisario Principal a la señora Nancy Miño Almeida y Comisario Suplente al señor Andrés Miño Almeida.

En lo que respecta a los auditores externos, la Junta de Accionistas selecciona a las firmas Pricewaterhousecoopers, Ernst & Young, Deloitte y KPMG, y autoriza al Presidente Ejecutivo la facultad para contratar con cualquiera de estas firmas para el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 12h00.



Sr. Sheng Zhongyi
Presidente Ad-hoc



Dr. Mauricio Núñez B.
Secretario Ad-hoc



Sr. Sheng Zhongyi
Por: Corriente Resources Inc.
Accionista



Sr. Sheng Zhongyi
Por Corriente Copper Mining Corporation
Accionista



Zhang Congsong
Intérprete

Celebrada el día de hoy, a los 08 días del mes de abril de 2016, a las 12h00 horas. LO CERTIFICO.-



Dr. Mauricio Núñez B.
Secretario Ad-Hoc

